

ESCUELA SUPERIOR
DE **ARTE DRAMÁTICO**
DE CASTILLA Y LEÓN

Procedimiento para la captación de alumnos (Grado)

PR-0501-01



Procedimiento para la captación de alumnos (Grado)

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. DESARROLLO	4
5.1. Planificación de actividades.....	4
5.2. Información web.....	4
5.1. Contacto con orientadores de centros educativos.....	4
5.2. Visitas a centros educativos.....	5
5.3. Jornada de puertas abiertas	5
5.4. Ferias educativas	5
5.5. Atención a interesados	5
6. EVALUACIÓN Y MEJORA.....	6
6.1. Satisfacción de los grupos de interés.....	6
6.2. Indicadores	6
6.3. Revisión del procedimiento	6
7. RESPONSABILIDADES	6
8. HISTORIAL DE REVISIONES	7

Procedimiento para la captación de alumnos (Grado)

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la planificación, diseño y ejecución de las actividades dirigidas a la captación de alumnos de nuevo ingreso para las especialidades del grado en Arte Dramático: Interpretación y Dirección escénica y Dramaturgia.

2. ALCANCE

Personal de la Escuela implicado en la captación de alumnos de nuevo ingreso para el programa de Grado: Responsable de promoción, Equipo directivo, Secretaría académica, profesorado.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2021-2022, en las convocatorias de junio y septiembre.
- Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, regula las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y se establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Documentación interna

- PR-1401 Gestión de la promoción externa
- PR-1402 Gestión de la información pública de las titulaciones oficiales

4. DEFINICIONES

- **Captación:** conjunto de acciones realizadas con el objetivo de matricular a nuevos alumnos en los programas formativos de la ESADCyL.
- **Nuevo ingreso:** alumnado que no ha cursado aún los estudios

5. DESARROLLO

5.1. Planificación de actividades

Al comienzo del curso académico se preparará una planificación inicial y provisional de las actividades específicas a desarrollar a lo largo del curso con el fin de fomentar la captación de alumnos para el curso académico siguiente. Estas actividades podrán incluir las siguientes:

- Jornada de puertas abiertas
- Visitas y encuentros de trabajo con profesores y alumnos en las Escuelas de Arte de Castilla y León
- Visitas a institutos de educación secundaria de Castilla y León
- Visitas de alumnos de educación secundaria y similares a la ESADCYL
- Contacto con grupos de teatro amateur de Castilla y León

5.2. Información web

Antes de comenzar las actividades de captación de alumnos, será imprescindible revisar y actualizar la información pública disponible en la página web de la Escuela para que los interesados dispongan de información de información relevante y adecuada, sobre todo en cuanto a:

- Plan de estudios
- Especialidades ofertadas
- Instalaciones
- Profesorado
- Salidas profesionales
- Requisitos de acceso y admisión
- Fechas para el proceso de admisión
- Tasas de matrícula
- Datos de contacto

Además de la página web, la Escuela también hará uso del canal de Youtube de la FUESCYL para promocionar los estudios mediante videos producidos por la propia Escuela.

5.1. Contacto con orientadores de centros educativos

La Escuela mantendrá una base de datos de orientadores de institutos de educación secundaria y escuelas de arte. Se contactarán con estos orientadores, normalmente por correo electrónico, para informarles sobre el proceso de admisión de curso académico siguiente y para proponer una visita al centro por parte de la ESADCYL o una visita a la ESADCYL por parte de un grupo de alumnos del centro para realizar algún tipo de actividad formativa.

Procedimiento para la captación de alumnos (Grado)

5.2. Visitas a centros educativos

Desde la Escuela se organizará una serie de visitas promocionales tanto a institutos de educación superior como a escuelas de arte de la comunidad autónoma.

Durante estas visitas se realizarán actividades divulgativas específicas según lo acordado con los orientadores educativos y/o profesores correspondientes. Los alumnos interesados en recibir más información sobre los estudios serán invitados a contactar con la ESADCyL a nivel particular.

5.3. Jornada de puertas abiertas

Para el mes de marzo se organizará una jornada de puertas abiertas de la Escuela para recibir e informar a los interesados que quieran asistir.

Para la jornada de puertas abiertas se contará con la colaboración de profesores y alumnos de la Escuela para la realización de las actividades propuestas.

5.4. Ferias educativas

Como normal general no se consideran las ferias educativas como un medio eficaz para la captación de alumnos para los estudios superiores de arte dramático.

Sin embargo, se estudiará la posibilidad de participar en ferias específicas del sector educativo para valorar su utilidad para la Escuela en la captación de alumnos. Se tendrá en cuenta necesariamente la inversión económica necesaria para participar en este tipo de actividad de promoción.

5.5. Atención a interesados

Los interesados serán invitados a ponerse en contacto con la Escuela mediante correo electrónico, teléfono o visita presencial y serán atendidos por Secretaría académica, por la Responsable de promoción o por uno de los profesores que tenga horas lectivas dedicadas a la promoción de los estudios.

Los datos de los interesados serán incorporados en una base de datos para poder así hacer un seguimiento eficaz del proceso de captación.

Procedimiento para la captación de alumnos (Grado)

6. EVALUACIÓN Y MEJORA

6.1. Satisfacción de los grupos de interés

Mediante las reuniones periódicas celebradas con los grupos de interés se recogerá información sobre el funcionamiento de este procedimiento. La información será recogida y incorporada al **DI-0104 Registro de mejoras** para su posterior seguimiento y gestión.

Asimismo, el grado de satisfacción de los grupos de interés con el procedimiento será valorado mediante los resultados de ítems específicos de las siguientes encuestas:

- FC-0103 Encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación (Grado)

6.2. Indicadores

Se valorará la eficacia de este procedimiento mediante los siguientes indicadores incluidos en el **DI-0107 Cuadro de indicadores** del centro:

- IN-0501 N° solicitudes de admisión (Grado)
- IN-0503 N° alumnos de nuevo ingreso (Grado)
- IN-0505 % de plazas de nuevo ingreso cubiertas (Grado)
- IN-0507 Ratio demanda plazas/oferta plazas (Grado)
- IN-0509 % de alumnado internacional (Grado)

6.3. Revisión del procedimiento

De acuerdo con las necesidades detectadas y con la información proporcionada por las diferentes fuentes (grupos de interés, auditoría interna, revisión del Sistema, informes externos etc.) el responsable del procedimiento podrá realizar modificaciones en este procedimiento cuando lo considere necesario, siempre desde el enfoque de mejora continua.

En caso de no ser revisado en un periodo de dos años, el procedimiento será sometido a una revisión periódica y será actualizado en caso necesario.

7. RESPONSABILIDADES

Responsable de promoción

- Propone la planificación de actividades de captación
- Coordina toda la actividad de promoción y captación
- Planifica y realiza las visitas a centros externos
- Planifica y realiza las visitas de centros a la ESADCyL

Procedimiento para la captación de alumnos (Grado)

- Organiza la jornada de puertas abiertas
- Vela por la actualización de información en la página web
- Atiende a los interesados
- Informa al Equipo directivo sobre la evolución de la captación

Equipo directivo

- Aprueba la planificación de actividades de captación
- Participa en las actividades de captación cuando es necesario
- Supervisa la evolución de la captación

Profesorado (con dedicación a la captación)

- Participa en las actividades de captación
- Crea contenido para las redes sociales de la Escuela
- Atiende a interesados

Secretaría académica

- Atiende a los interesados
- Mantiene actualizadas la base de datos de seguimiento de interesados

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	REVISADO POR	FECHA
01	Cambio de codificación- Actualización de codificaciones documentación asociada. Incorporación de nuevo apartado común 'Evaluación y mejora' (apartado 6).	Andy Tunnicliffe, Técnico de Calidad	24/02/2026
00	Procedimiento original	Jefatura de estudios	17/02/2023